

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## Contra la Tos y los Resfriados LA PASTA DE BREA Ó DE BREA Y CODEINA DE PINO Y VIVO. A 4 y á 5 reales caja.

### PONTONES, GUERRERO Y C.<sup>A</sup> Barato verdad.

**HABIENDONOS QUEDADO** con el antiguo y acreditado establecimiento de D. Francisco Atienza, Platería, 59, hoy de PONTONES, GUERRERO Y COMP.<sup>ª</sup> se realizan todas las existencias á precios desconocidos, como pueden ver por las notas siguientes:

Alfombra fieltro, clase superior, ancho, á 5 reales y medio vara.  
Idem moqueta, á 11 idem idem.  
Idem abaca, á 3 y medio.  
Alfombritas terciopelo en todos tamaños y clases á precios desconocidos.  
Alfombritas fieltro, á precios desconocidos.  
Pañuelos alfombra, capuchas, clases superiores, á 100 reales.  
Idem merino, capuchas, clases superiores, á 30.  
Idem abrigo, en colores, á 30.  
Idem idem desde 4 á 18 reales los mas superiores.  
Pañuelos de seda, desde 2 y cuartillo á 10 reales.  
Granadinas asargadas para mantilla, á 10 reales vara.  
Lanas novedad lisas á 1 y medio vara.  
Idem escocesas novedad, á 1 y medio.  
Franelas bordadas, novedad, á 10.  
Idem lisas, á 7.  
Tartanes lisos para abrigos, 7¼ ancho, á 6 y 8 reales vara.  
Idem idem, 6¼ ancho, á 4.  
Idem cuadros, lana, á 4.  
Idem idem, á 1 real vara.  
Terlices hilo, para cama de matrimonio, á 5.  
Idem para cama de cuerpo, á 4.  
Idem de algodón para matrimonio, á 3 y medio.  
Idem de cuerpo, á 2 y medio.  
Idem para almohadas, de 1 y medio y 2 reales.  
Lienzos de hilo sábanas de matrimonio, á 11.  
Idem para idem de cuerpo, á 8.  
Idem para camisas de señora, á 4 y 1½.  
Idem para calzoncillos de caballero, de 2 á 3 y medio.  
Idem algodón, desde medio real hasta 2 los mas anchos.  
Muselinas, Llagosteras, grano de oro, madapolanes y otros muchos géneros de algodón blancos á precios desconocidos.  
Cretonas para cubiertas, á 1 y medio reales vara.  
Idem para vestidos, á 1 y 1 y medio.  
Idem para camisas, á 1 y cuartillo.  
Mantas de Palencia en todos tamaños.  
Idem de algodón, desde 7 reales en adelante.  
Guingas en todos anchos y dibujos, desde 1 real vara en adelante.  
Pañuelos merino para bufanda, á 6 rs.  
Telas algodón para pantalón, desde 1 real vara á 2 y medio.  
Tricots ingleses para trajes de caballero á 3 reales vara.  
Un gran surtido de yutes, á 5 reales.  
Garantizamos estos precios tan solo por 15 dias.  
PONTONES, GUERRERO Y C.<sup>ª</sup>

### VILLA DE PARÍS TRAPERÍA, 8, 10 Y 12, MURCIA.

Alfonso Torrecilla, dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer al público grandes surtidos, en toda clase de tejidos de fábricas nacionales y extranjeras, con grandes rebajas sobre los precios corrientes de mis anteriores anuncios.

Estos precios solo se garantizan por 15 dias, y son los siguientes:

500 piezas de cretona, novedad, para vestido, á 1 real vara.  
Id. para camisas á 1 real.  
Percales para camisas, 4¼ ancho, á 1 real y cuartillo.  
Id. para vestido á 1 real.  
Escocesas francesas, 4¼ ancho, á 2 reales vara.  
Tartanes, 3¼ ancho, á 20 céntimos.  
Id. 5¼ á 1 real y medio.  
Cretonas para cubiertas, desde 1 real y cuartillo.  
Terlices puro hilo, para camas de matrimonio, á 5 reales.  
Id. algodón, clase superior, para id. á 4.  
Id. id. para cama camera, 2 y medio.  
Lienzos de ancho para sábanas de matrimonio, á 6 y medio reales.  
Id. para cama camera, á 3 y medio.  
Muletanes, clases superiores, á 1 real.  
Lana novedad, 4¼, á 1 y medio.  
Id. id. 6¼ á 4 reales vara.  
Granadinas, seda asargadas, para mantillas á 9 reales.  
Franelas bordadas en seda, á 10 reales.  
Id. lisas, desde 4 reales.  
Yutes, novedad clase superior, á 5 rs.  
Pañuelos capuchas, á 30 reales.  
Id. de abrigo, 9¼, á 6.  
1000 pañuelos bufandas, á 6.  
Id. merino, con fleco, á 8.  
Pañuelos de seda, desde 3 y medio.  
Id. percal, satinados, 4¼, á un real.  
Id. 5¼, á 1 y medio.  
Paño buglé, 7¼ ancho, para abrigo de señora, á 16 reales.  
Id. liso, á 8 reales.  
Mantas de algodón, desde 7 reales.  
Camisetas de algodón para hombre, clase superior, á 3 reales.  
Medias para señora, á 1.  
Lienzo algodón, 5¼ ancho, á 1 real.  
Id. estrecho, á medio real.  
1000 corbatas, seda, petos, nudos y chalinas para caballeros, 3 reales.  
Géneros blancos, á 1 y 1¼ y 1 y medio reales vara.  
Géneros para trajes de hombre, á 32 reales las clases de 50.  
Bayetas granas, á 3.  
Pañuelos de jareen para la mano, á 20 céntimos de peseta.  
Id. seda cruda, á 3 reales.  
Telas, 6¼, para delanteros, á 2 reales.  
Mahones para ferros, á 1 real vara.  
Záfros negros, á medio real.  
Percefinas á medio real.  
Id. con dibujos, á 20 céntimos.  
Creas de algodón, 4¼, á 1 y medio.  
Además existen infinidad de artículos á precios desconocidos.  
500 mantas de algodón, para matrimonio, á 12 reales una.

1000 piezas de géneros blancos, á 18 reales.

500 piezas de Llagostera, á 28 rs.

VILLA DE PARÍS  
TRAPERÍA 8, 10 Y 12, MURCIA.

### GRAN EXPOSICION DE PLANTAS Y FLORES.

Plano de S. Francisco.

Los Sres. J. Tuca, y compañía, horticultores, acaban de llegar de Francia con un gran surtido de plantas y arbustos de adornos y tambien árboles frutales, como albaricoqueros, cerezos, perales, manzanos, melocotoneros, etc. 600 variedades de rosales, gran novedad. Cebollas, cebolletas, flores de Holanda y simientes de flores, etc. Todo á precios muy baratos. La venta será por los dias que le quedan al presente mes.

PLANO DE S. FRANCISCO.

10—1

### LA JUVENTUD. COLEGIO DE 1.<sup>ª</sup> ENSEÑANZA PARA NIÑOS Y ADULTOS.

Torreta, 1, Murcia.

En este nuevo centro de educacion ó instruccion, se han establecido, además de las clases de púrvulos, elemental y superior, las de francés, partida doble y caligrafía; siendo los honorarios de dichas clases á precios sumamente económicos.

2—3

### LO DEL DIA.

#### Lamentos de un huertano.

Un arrendador pobre, que tiene más ingenio natural que suerte en sus cultivos, nos ha remitido unas décimas y una glosa, de las que copiamos algo, porque tienen las condiciones que no se encuentran en más atildadas poesías; esto es, que son verso y son verdad. Dice el poeta de la Albatalía, que es donde vive:

«Señor Don José Tornel:

Creo será necesario  
Que ponga usted en EL DIARIO  
Los versos de este Papel:  
Que quiero Yo hacer saber  
Que está la Huerta perdida,  
Pues hadado tal Caida  
Por la Causa del Pimiento,  
Que adar el urtime aliento  
Está expuesta nuestra vida.»

En esta décima de entrada se dá toda la importancia que realmente tiene la cosecha del pimiento para esta Huerta; pero en la glosa de la cuarteta siguiente (ó trovo) como llaman los huertanos á esta clase de composiciones, se expresan perfectamente las consecuencias que tiene para propietarios y arrendatarios. Dice así: (no le ponemos más que ortografía.)

«Y ano se vende el pimiento,  
en vano es el trabajar,  
¿de qué vamos á pagar  
á nuestros amos los rentos?»

«Ninguno estamos contento,  
al ver perdido este ramo;  
cuando nos pidan el rento  
les diremos á los amos:  
ya no se vende el pimiento.

«Imposible es prosperar,  
viniendo contrario el viento;  
pues no podemos pagar,  
mientras no valga el pimiento,  
en vano es el trabajar.

«Poco tiene que pensar  
lo que tenemos que hacer;  
bien pueden considerar  
que si no hay de qué comer  
¿de qué vamos á pagar?»

«Señores, esto es muy cierto,  
¡A que ninguno pagamos  
el año mil ochocientos  
ochenta y siete que estamos  
á nuestros amos los rentos!

No creemos justo de ningun modo que no se paguen los rentos, como dice este colono, porque hay propietario, de la clase de los pequeños que es la mayor, que no tiene siquiera para pan algunos dias. Lo equitativo sería pagar del rento la parte que corresponde al beneficio obtenido de la tierra, sea cual fuere.

El huertano de los versos, concede algo de esto, cuando dice al final de su composicion:

«Me creo que nuestros amos  
todos han de ser prudentes:  
que rebajen lo atrasado  
y que cobren lo corriente.»

Y para justificar su buen deseo, concluye diciendo:

«Si á alguno con esto ofendo  
que perdone mi osadía:  
yo soy amigo de todos  
y vivo en la Albatalía.»

#### Juntamento general.

El anunciado para el dia 20, interesa tambien tanto á la ciudad, como á la Huerta, á los propietarios como á los colonos. Pero nos parece, que no es para resolver en dicha reunion ningun asunto concreto, ninguna cuestion sabida. Lo que tiene que hacer la comunidad de Regantes de Murcia es dar señales de vida, fortalecer y autorizar su representacion, ponerse como en pie de lucha y de defensa, porque, en verdad, se vé que los ataques á sus intereses han de ir de dia en dia aumentando.

Las Juntas representativas de Hacendados se vienen moviendo hace algunos años en el vacio, sin sentir los estímulos de los necesitados colonos y sin contar con el auxilio de los propietarios. Esta es la regla general, como lo prueban las contadas excepciones que podrian citarse.

No son solamente las Juntas Representativas las que ven mermado su influencia y prestigio, son los mismos juntamentos generales los que han decaido de su antigua importancia y significacion, por culpa de la inercia y apatía de todos. Ya veremos, los que lamentamos estos males, cómo el dia veinte es demasiado ancho el pequeño salon de sesiones del ayuntamiento para el reducido número de los miles de interesados

que acudirán; ya veremos cómo no hay ninguna discusión interesante; cómo no surge ninguna iniciativa laudable; cómo no se presenta nadie con una idea ni un proyecto encaminado á remediar ninguno de los males que lamenta la población agrícola. ¡Ojalá nos equivocáramos!

Estos grandes juntamentos, los únicos que tienen los que viven de la propiedad y el cultivo de la Huerta, no debían ceñirse á tratar, como tratan, de la cuestión riegos exclusivamente; debían entender y ocuparse de todo lo que á la huerta se refiere, pues nadie mejor que ellos defenderían sus intereses. Ni el Ayuntamiento, ni la Sociedad Económica, ni la Junta de Agricultura, nadie vale más, ni puede tanto, como valdría y podría la Comunidad de Regantes, unida y decidida por salvar la hermosa vega murciana de la ruina ó miseria que la amenazan.

Hoy todavía es tiempo de conjurar muchos males; mañana, ¡quién sabe!

**Audiencia.**

Ayer se dió principio en la audiencia á la vista de una causa seguida contra doce labradores de una hacienda denominada la Jauque, en Fortuna, cuya causa no tiene realmente mas importancia que la de intervenir en ella dos de los abogados de mas nota de este colegio, los señores Baño y Clemencin.

Como del hecho en sí no se deduce mas que el disputarse acusadores y acusados derechos más ó menos legítimos, el juicio oral, según nuestra opinion, se encamina á dilucidar si en esta cuestión de intereses medió por una ú otra parte algun acto punible de violencia ú ofensa.

De aquí que la numerosa concurrencia que ayer invadía el local, más que por el asunto mismo, fué atraída por el nombre de que gozan los abogados que en ella intervenían, y los cuales no pudieron pronunciar sus discursos de acusación y de informe, por haberse suspendido el acto en vista de lo avanzado de la hora. Hoy continuará el juicio.

**La lluvia**

Ayer cayó sobre esta ciudad el benéfico rocío de la lluvia, aunque en menor cantidad de la que necesitan los sembrados de los campos. Con ella ha mejorado, por lo pronto, la temperie, lo cual no es poco.

**LEON XIII.**

Al describir la sociedad de Roma, como ha descrito ya en números anteriores la de casi todas las capitales de Europa, la «Nueva Revista» ha referido tambien últimamente, como no podia menos, la sociedad del Vaticano, haciendo de él un estudio concienzudo que denota conocimiento exacto de las cosas y de las personas de la corte pontificia y especialmente del carácter político, administración y hacienda del pontificado de Leon XIII, cuya fisonomía se destaca del trabajo con relieves muy pronunciados.

Se ha tratado de presentar al Papa como avaro, lo que el conde Vasili califica de calumnia. Jamás pontífice alguno ha dado tanto como Leon XIII, que no guarda nada para sí y cuya subsistencia se parece más á la de un párroco rural que á la de un prelado.

Leon XIII gasta á manos llenas para realzar el prestigio de la corte vaticana, para las escuelas libres de Roma, para los pobres y para la prensa católica.

**REMITIDO.**

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicar á V. una noticia que tiene gozosisimo á todo este vecindario.

El domingo próximo pasado, se extruyó en esta iglesia parroquial de San Ildefonso, el nuevo retablo que á la Santísima Virgen de los Dolores, le han erigido sus fervorosas hijas. Es obra del célebre maestro Marcelino Rodenas, quien ha merecido la enhorabuena de cuantos le han visto.

Después de cantada la misa por nuestro queridísimo Sr. Cura don Diego Martinez Carlos, nos dirigió una plática, que aunque sencilla, fué tan tierna y conmovedora, que cautivó los corazones de cuantos le escuchábamos ¡Quiera el Señor conservar entre nosotros á este nuevo Pastor tan celoso por la gloria de Dios y el aprovechamiento de todos sus feligreses!

Queda suyo aftmo. s. s. q. s. m. b.  
P. Bernal.

Albatana 6 Enero 1887.

**LA PROVINCIA.**

**CAMPOS.**

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: El hecho denunciado en las columnas de su ilustrado y popular periódico, referente á la demora incurrida para imprimir el Sacramento del Bautismo á un niño en este pueblo, ni ha obedecido á que el dignísimo é ilustrado coadjutor D. Francisco Bellon haya exigido previa presentación de la cédula personal, del padre del niño, ni tampoco á que este pueblo deje de honrarse con filántropos hijos que se encuentren dispuestos siempre y por siempre á combatir las desdichas de la pobreza, como nos lo prueba en este caso el Secretario del ayuntamiento, mandando gratuitamente las cédulas al matrimonio y tambien algunos cursos.

Conste, pues, que el hecho referido ha obedecido á la indolencia del padre del niño, en presentarse ante la autoridad eclesiástica de esta villa, que tanto celo é interés viene desplegando por cumplir de la manera más escrupulosa los deberes de su sagrado ministerio.

Dispense V. la molestia y disponga como guste del que se reitera su aftmo. s. s. q. b. s. m.,

I. GARRIDO.

**CARTAGENA.**

A una edad bastante avanzada ha fallecido D. Joaquin Nieto Garcia, padre de nuestro amigo el Presbítero D. Antonio y los comerciantes de esta plaza, D. Joaquin D. Ginés y D. Pedro, á quienes enviamos el mas sentido pésame.

—Ha fallecido en San Pedro del Pinatar victima de una penosa enfermedad D. José Cánovas, hermano de nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio, alcalde que ha sido de la villa de la Union á quien

acompañamos en la pena que siente por tan inesperada desgracia.

—El dia 23 del actual será botado al agua el crucero de guerra «Don Juan de Austria,» construido en el Arsenal de este Departamento, por lo que en dicho dia habrá entrada franca en el expresado Arsenal.

—A las seis y media de la tarde de hoy, ha fallecido á consecuencia de una rápida pulmonia, el laborioso é ilustrado profesor de 1.ª enseñanza D. Juan Martinez Gil, secretario de los clases del Ateneo.

Deja sumidos en la más triste orfandad á su esposa y cuatro hijos á los que acompañamos en su justo dolor.

—El dia 22 del actual se subastarán en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, siete trozos de tierra y una casa, sita en el paraje de los Barreros, propia del finado D. José Garrido Cervantes.

**LORCA.**

Dice «El Noticiero»:

«Se nos asegura que muy en breve se darán por terminados los trabajos preparatorios, que el ingeniero D. Juan Malvay está llevando á cabo y que tan pronto como aquellos terminen, se dará comienzo á los de la línea férrea de esta á Granada.»

**NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.**

En Palma de Mallorca se está publicando una edicion definitiva completa de las obras de Raimundo Lullio, muy superior á la edicion única que existia de 1721.

Segun lo informado á la Academia de la Historia por el Padre Fita, á quien selo ha participado D. Antonio Lopez Ferreiro, acaba de encontrarse en el archivo catedral de Santiago de Compostela el libro VI del *Códice calixtino*, que fué arrancado del original y se creia perdido. Este interesante hallazgo facilitará notablemente la edicion de todo el *Códice* que prepara aquella distinguida corporación como suplemento á los tomos XIX y XX de la *Historia Sagrada*.

El baron de Manteuffel ha dado á luz una Bibliografía completa de todos los libros, memorias y demás trabajos escritos en la lengua polaco-lituana, que contiene noticias bibliográficas de todas las publicaciones hechas de 1604 á 1871.

Aunque el trabajo de M. Manteuffel no esté del todo libre de algunos pequeños lunares, que desvanecerán fácilmente las resacas de la famosa «Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús,» es, sin disputa, el trabajo más completo hecho hasta la fecha, muy superior al de Zimmerman en 1812 y Napierski en 1831.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

Temperatura mínima, 7'5—Máxima á la sombra, 12'0.—Solar, 0'0.—Media, 9'8.

Presion á las nueve de la mañana, 761'2 mm.—A las 3 de la tarde, 759'6.—Media, 760'4.

Humedad á las nueve de la mañana, 88'.—A las tres de la tarde, 68'.—Media, 78.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana calma de O., por la tarde, viento moderado de N.E.

Estado del cielo: por la mañana cubierto de N.E., borias y nimbos, muy nebuloso, y lluvioso; por la tarde, cubierto de N.E.; estratos-nimbos, lluvioso.

Evaporacion de ayer, 1 mm. Lluvia hasta las 9 de la mañana de hoy, 5 mm.

**COSAS VARIAS.**

**MONÓLOGO DEL CONTRASTE.**

Quando mi cuerpo formaron renombrados arquitectos, quedé yo tan buena pieza, con tan suntuoso aspecto, que fuí de propios y extraños encanto por mucho tiempo. Yo he guardado con orgullo bajo mis soberbios techos mas trigo que da la Mancha, y arroz y garbanzos secos más que en Valencia y Castilla recojen los cosecheros. Fuí alhóndiga famosa; dentro de mí con estrépito oí sonar mas doblones que hay hoy en el universo. Después, la locomotora me anunciaba con estruendo que habia de bajar pronto aquel mi estado opulento. Así fué. De mis dominios con grande dolor fuí viendo desaparecer los que, antes traficantes satisfechos, estuvieron largos años alimentando mi cuerpo. Anciano caduco ya, verme morir no quisieron; y encerraron en mis salas artísticos monumentos por que siéndolo por fuera, fuéralo tambien por dentro. Después... ¡lo que el tiempo muda! me han hecho hasta zapatero, ¡y han adornado mis pies con tiendas de á real y medio! ¡Oh! ¡Qué escarnio tan injusto! A no ser porque soy viejo mil protestas y mil quejas elevaria hasta el cielo. Pero id con Dios; ya no soy del dios Pan altivo templo, mis fuerzas se debilitan, yo me extingo, yo me muero, mas como justa venganza de tamaño ultraje hecho, para aplastar al que coja el mejor día me acuesto.

J. FRUTOS.

**EL TESTAMENTO DE LA PATTI.**

Segun escriben de París á la «Allgemeine Zeitung,» el dia antes de salir para América, la Patti hizo y depositó su testamento en Lóndres.

Conócense algunos detalles muy interesantes de este documento.

La diva deja á su actual marido la mitad de su fortuna (Nicolini posee unos dos millones de francos;) la otra mitad la divide entre la familia de su cuñado Mr. Strakosch, y la fundacion de un instituto que llevará el nombre de la testadora, y que tendrá por objeto la creacion de un fondo en las principales poblaciones donde la Patti ha obtenido sus triunfos con destino á la educacion artística de niñas que revelen aptitudes para el arte.

Una cláusula del testamento, impone á los herederos la obligacion de tener adornada la tumba de la testadora, en todo tiempo, con flor natural.

«Siempre he vivido rodeada de flores, dice la cláusula, y quiero estar sepultada bajo flores.

CHARADA.

SOLUCION A LA ANTERIOR: FLO-RES-TA OTRA.

A Juana decía Juan:  
«Prima» «segunda», «una-cuatro» con el «todo» que tu quieras pero que lo entienda claro; para que me vaya á gusto en mi «tres-cuarta» cantando.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Enero de 1887.

Un importante decreto del ministerio de la Gobernacion publica la «Gaceta» de hoy.

Nos referimos á la creacion de un Asilo para los inválidos del trabajo cuya idea significó con nobilísimo interés al gobierno S. M. la Reina el día 25 de Noviembre próximo pasado, fecha del aniversario de la muerte de su malogrado esposo, deseando conmemorarla de este modo piadoso y humanitario.

—El teniente alcalde, Sr. Cachavera, ha descubierto ayer, girando una visita en su distrito, un depósito de carne de caballo, destinada á embutidos.

—Una piadosa señora, perteneciente á una familia distinguida de esta córte, ha entregado al señor obispo de Madrid la suma de 5.000 pesetas con destino al dinero de San Pedro.

—Se ha inaugurado en Figueras el asilo Villalonga, destinado á albergar á los ancianos pobres de aquella ciudad, del cual se han encargado las Hermanas de la Caridad.

—S. M. la Reina Regente ha enviado al señor cura párroco de San Lorenzo de Córdoba mil pesetas, para invertir las en la reconstruccion de la iglesia de San Juan de Letran.

—El día 25 del actual, á las seis y media de la tarde, recibirá el señor obispo de esta diócesis, en la sala de conferencias del Palacio episcopal, á todos los señores sacerdotes residentes en esta capital que se dignen concurrir al local expresado, no solamente para tener el gusto de conocerlos y tratarlos con mas intimidad, sino tambien para darles saludables consejos, y oír tambien el parecer de su amado clero sobre algunos puntos de interés comun.

Los periódicos de Barcelona dicen que en la actualidad existen en aquellas cárceles siete individuos condenados á pena capital.

—A poco más de las once se reunió en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Consejo de ministros, durante hasta las doce y media y revisiendo poca importancia, segun nos han dicho les ministros.

Tratóse con mucho detenimiento del incendio del Alcazar de Toledo, considerando el siniestro como una verdadera desgracia nacional, y acordando se proceda, ya que no á su restauracion, por la imposibilidad de sufragar los grandes gastos que esto ocasionaria, á una reparacion que permita siga acuartelada en el edificio la academia general militar, que permanecerá en la imperial ciudad.

NOTICIAS LOCALES.

Unos chicos que se entretienen al-

gunas tardes en tirar piedras con hondas desde este lado del rio al otro, pueden muy bien causar daño á alguna persona, pues anteayer cayó una piedra bastante grandecita al lado de una criatura.

Con mucho misterio nos contaron ayer la siguiente papa: «Se trata de quitar á Floridablanca del monumento del Jardín de su nombre».

¡Qué barbaridad!

Encuétrase gravemente enferma la señora del inspector de escuelas de esta provincia D. Vicente Fernandez Olmeña, nuestro estimado amigo, á quien acompañamos en esta adversidad, deseando á su esposa pronta y completa mejoría.

Hemos recibido el primer número de la revista católica que ha empezado á publicarse en Barcelona con el título de «Dogma y razon», con cuyo colega dejamos establecido el cambio.

Mañana domingo á las 10, será la última misa de *Pastorela*, en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, y terminada la misa, habrá solemne procesion claustral, con la preciosa imágen del Divino Niño Jesús.

La última novena, será por la noche al toque de Oraciones.

La comision de Monumentos ha regalado á la Sociedad Económica, para sus clases de dibujo de adorno, una linda coleccion de *yesos* (vacíos) artísticos, parte de un estimable donativo que ha recibido últimamente del Sr. Fuentes y Pons. Los demás objetos donados por este nuestro ilustrado amigo, han sido destinados al Museo.

Ha sido nombrada por sustitucion maestra en propiedad de la escuela de niñas de Coy (Lorca) D.<sup>a</sup> Josefa Galindo.

La Direccion general del Tesoro ha dispuesto abrir un crédito de 2.000 pesetas abonables por la Tesorería de esta provincia con destino á Fomento, para gastos de repoblacion de montes y rectificacion del Catálogo.

En la audiencia se verán hoy: una causa del juzgado de la Catedral por disparo y lesiones, en que será abogado defensor el Sr. Hernandez del Aguila y procurador el Sr. Atenza, y otra del de Cieza por disparo, en que revestirán iguales cargos los señores Leante y Brugarolas.

Ha fallecido en el hospital el jóven albañil que fué herido hace pocos dias en una calle del barrio de San Andrés.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Relacion de los licenciados de Cuba, cuyos ajustes se han recibido en la caja de Ultramar.

Real decreto nombrando una comision que entienda en perseguir la adulteracion de los vinos españoles.

Mas relacion de destinos vacantes. Aviso de la comandancia militar para que se presente con urgencia el soldado José Hidalgo Lopez.

Edicto de la alcaldía de Alhama, convocando á la junta municipal para votar varios presupuestos é informar cuentas.

Idem de hallarse expuesto en la de Pinatar el presupuesto adicional del corriente año.

Idem del juzgado de instruccion

de San Juan llamando á Antonio Martinez Saez de Pinatar.

En la relacion que ayer publica el «Boletín oficial» de los individuos licenciados de Cuba de quienes se han recibido los ajustes definitivos en la Caja de Ultramar, encontramos de esta provincia: Soldado Ambrosio Velasco Gallardo, de Cartagena; cabo segundo José Miravel Sanchez, de Lorca, y soldado Alfonso Ruiz Rebollo, de Cartagena.

Dice «El Puerto de Aguilas»:

«Tenemos entendido que la sociedad barcelonesa que hizo los estudios para un ferro-carril desde las minas de Morata á Galaleño, trata de hacer otro que partiendo desde dichas minas y pasando por la proximidad del coto «La Fortuna», Pedreras viejas y esta poblacion, termine en el puerto de Mazarron.»

Dice «La Ilustracion Artístico-Teatral»:

«Hemos leído con gusto en la prensa de Buenos Aires la brillante campaña artística que lleva á cabo en los teatros de aquella poblacion el reputado tenor D. Abelardo Barrera. Con decir que cuenta por ovaciones el número de obras que interpreta, basta para dar una idea de las facultades que posee el jóven y aplaudido artista.»

Nuestro colega «La Paz» desea como nosotros que el ayuntamiento tome disposiciones enérgicas para la mayor vigilancia del teatro de Roma, y evitar, en lo posible, todo sin nuestro lamentable.

Llamamos la atencion de los lectores, sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana de la coleccion de novelas que se hallan á la venta en la imprenta de este periódico; advirtiéndole que no tenemos más que un ejemplar de cada una de las que anunciamos.

La Comisión provincial ha acordado se observen las siguientes reglas en los establecimientos benéficos: 1.<sup>a</sup> Que los vales de los efectos que ingresen en las despensas de los mismos sean expedidos por los Administradores, expresando en ellos el nombre del proveedor, clase y cantidad de los artículos: 2.<sup>a</sup> Que estos vales, autorizados por los mismos, sean entregados por los proveedores á la Hermana encargada de la despensa, quien haciéndose cargo de los géneros, firmará el oportuno recibí en dichos vales, que también estarán autorizados por el Secretario Contador, y con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Director; y 3.<sup>a</sup> Que la Superiora de las hijas de la Caridad entregará el día último de cada mes al Director, un estado que acredite los artículos que durante el mes hayan ingresado en la despensa; y otro en que conste el consumo diario de los mismos.

Sigue el Sr. Alcalde accidental mejorando la Casa rastro á la vez que poniéndola en condiciones de limpieza y aseo necesarias en aquel local.

Se va á proceder á la provision por concurso de las plazas de médicos: del Penal de Cartagena, dotada con 1,500 pesetas; de la Cárcel de dicha ciudad, con 1,500, de la de Cieza, con 750; de la de Murcia, con 500; de la de La Unión, con 150, de la de Caravaca, con 100.

Tambien se proveerá de igual mo-

do la plaza de capellán de la Cárcel de Lorca dotada con 550 pesetas.

El Sr. Meseguer Huertos ha hecho proposiciones al Ayuntamiento de Cartagena, para tomar en arrendamiento por 100 pesetas anuales los pozos de la nieve.

Los sumarios incoados por los juzgados de la Catedral, San Juan, Yecla, Mula y Cieza, que comprende el distrito de esta Audiencia, durante el año último, ascienden á 782.

Los ingresados ó recibidos en dicho tribunal, durante dicha época son 765.

Y han sido terminados, por haber recaído en ellos autos y sentencias de la sala, 788 sumarios ingresados en el mismo año y en años anteriores.

Ha sido favorablemente informado por el gobierno de provincia el expediente instruido en averiguacion de los servicios prestados en Santomera, durante el cólera por el médico don Francisco Gimenez Perez de Tudela.

La junta de clases pasivas ha concedido retiro definitivo para esta provincia con el haber mensual de 22'50 pesetas a cada uno de los carabineros Juan Garcia Marin, José Soler Tornero y Juan Lopez Rabadan.

El jefe de la brigada de Zapadores bomberos ha propuesto para ocupar las vacantes de dos plazas de jefes, á D. Ramon Cebrian Meoro y á don Eugenio Brugarolas Perez.

El ayuntamiento ha designado al arquitecto D. Rodolfo Ibañez para intervenir en la tasacion del edificio que fué Tesorería de Hacienda pública.

Francisco Estrada y José Alvarez han solicitado al ayuntamiento se les conceda las mesas números 8 y 10 de la Pescadería, respectivamente.

Dice «El Diario» de Cartagena: «Mañana en el tran mixto saldrá para Murcia una numerosa comision de esta ciudad, con objeto de dar gracias al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, por el arreglo parroquial último acordado.

A dicha comision se unirá la de Portman, que con igual objeto pasa á la capital de la provincia».

TELEGRAMA.

Madrid 15, 12 45 noche.

El «Progreso» advierte á sus correligionarios guardense de catequizaciones para la revolucion, y desconfíen de gentes que no conozcan.

En una conferencia habida entre Romero Robledo y Lopez Dominguez, acordose la fusion. La izquierda renuncia la fórmula de matrimonio civil de 1870, prescindiendo del restablecimiento del artículo 16 de la constitucion de 69 y ley de 1870. El jurado fué aceptado por ambas partes.—A. M.

AVISOS.

COLOCACION.—Un licenciado de la guardia civil y con buenos antecedentes desea encontrar una colocacion. Para mas informes, calle del Aire, núm. 1.

PÉRDIDA.—La persona que haya perdido unas llaves por la calle de Burruezo, puede recogerlas en esta imprenta, abonando este anuncio.

BOLETIN RELIGIOSO.

**SANTOS DE NOY**  
San Pablo primer ermitaño y San Mauro abad.  
**VELA Y ALUMBRADO.**  
Esta ley en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.  
En la primera por D. Juan Ortiz y Flores.  
Y en la segunda por D. Rafael Perez y D.ª Josefa Fernandez y su hija D.ª Micaela Perez.  
En ambas iglesias se dirán misas de hora

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendá algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la sísis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplé á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**COLECCION DE NOVELAS**  
que se hallan á la venta en esta redaccion á los precios que se indican:

- DE JULIO VERNE.—El rayo verde, 1.ª y 2.ª parte, 4 reales.
- Los quinientos millones de la Princesa, 3.
- Diez horas de caza, 1.
- Un descubrimiento prodigioso, 1.
- Los amotinados de La Bounty, 1.
- Las tribulaciones de un chino en China, 3.
- La casa de vapor, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª parte, 6.
- La Jangada, las cuatro partes, 6.
- Los grandes navegantes del siglo XVIII, las cuatro partes, 8.
- Los descubrimientos del Globo, las cuatro partes, 8.
- Dos tomos encuadernados que contienen: Una internada en los hielos. Un drama en los aires.
- El ginebrine Maese Zacarías. Una ciudad oxí-hidrogenada. Descubrimiento de la Tierra. Martin Paz.
- El conde de Chanteleine.
- El desierto de hielo.
- Viaje al centro de la tierra.
- Cinco semanas en globo.
- El Chancelier.
- Los hijos del capitán Grant.
- De la tierra á la luna.
- Viaje alrededor de la luna.
- Veinte mil leguas de viaje submarino.
- La ciudad flotante.
- Los forzadores de bloqueos.
- Aventuras de tres rusos y de tres ingleses.
- El país de las pieles.
- La vuelta al mundo en 80 dias.
- Estos dos tomos, 32 reales.
- Hector Servadae, ó sea aventuras y viajes por el mundo solar, 6.
- Miguel Estrogeff, 1.ª y 2.ª parte, 4.
- Eseñala de los Robinsones, 1.ª parte, 2.
- DE FERNANDEZ Y GONZALEZ.—La esclava de su deber, dos tomos, 20.
- D.ª Sancho de Navarra, 1 tomo, 8.
- Los Desheredados, dos tomos, 16.
- Los hijos perdidos, dos tomos, 16.
- DE ORTEGA Y FRIAS.—El peluquero del Rey, un tomo, 8.
- El hijo pródigo, dos tomos, 16.

DE PEREZ ESCRICH.—La calumnia, dos tomos, 16.  
La Mujer adúltera, dos tomos, 16.  
DE OTROS AUTORES.—La monja enterrada en vida, un tomo, 6.  
Candelas, por Garcia del Canto, 8.  
El Corsario negro, por Benidia, dos tomos, 12.  
El Corsario rojo, por Coope, un tomo, 4.  
Aurora de Nevers, por Paul Feval, un tomo, 4.  
El Robinson suizo, por Wiss, un tomo, 4.  
Martin el Expósito, por Eugenio Sue, 4 tomos, 12.  
La campana del terror, ó las visperas sicilianas, por Garci-Sanchez del Real, un tomo, 8.  
La maravilla del siglo, por Ayguale de Isco, dos tomos, 20.  
Madrid y nuestro siglo, por D. Ramon de Navarrete, tres tomos, 6.  
El testamento de D. Juan I, por Los Arcos, un tomo, 10.  
Varias novelas selectas, un tomo, 6.  
Gil Blas de Santillana, dos tomos, 8.  
Ivanhoe, ó El cruzado, por Walter Scott, un tomo, 4.  
Las tres iniciales, por Alvarez Durán, un tomo, 4.  
Nuestra Señora de Paris, 4.  
Garabaldi en Sicilia, por Artadill, 6.  
Pelayo, por D. Juan de Dios de Mora, un tomo, 6.

**ANUNCIOS.**

**MOLINO DE HARINAS.**  
Se admiten proposiciones para la venta ó arriendo; movido al vapor, situado al márgen del rio Segura, partido del Llano de Brujas.

Para mas pormenores en esta imprenta. 8-3

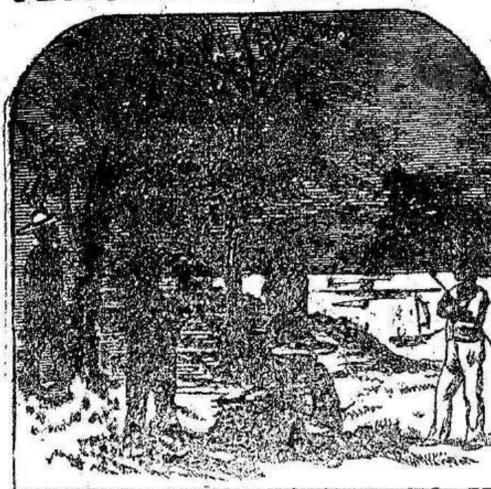
**LA PROVIDENCIA.**  
Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.  
Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:  
Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.  
Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.  
Y cajas para jabon á 2 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.  
De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.  
Dirigirse al dueño pe dicha aserreria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-44

**LA CARPINTERIA** de Rafael Garcia, que estaba situada en la plaza de Cadenas, se ha trasladado á la plaza de la Trinidad, núm. 1. En dicha carpintería se venden puertas y ventanas de todas clases, de madera de la tierra. 15-7

**VERDADERO BARATO**  
DE  
**ALMANAQUES DE PARED,**  
Á DOS REALES.  
Agendas, á 6. En la imprenta de este periódico y en la de Hernandez Guijarro, Príncipe Alfonso, 27.

En el término de Pacheco, partido de los Meroños, se vende una finca compuesta de 70 fanegas de tierra blanca secano, 49 tahallas de olivar y 7 de viña: tiene además buena plantacion de almendros, higueras, granados y palmeras, y una gran casa de muchas comodidades, con habitaciones para el dueño y el labrador, corrales, graneros, bodegas, cuadras, pajeras y demás dependencias necesarias, ocupando una extension de 600 metros cuadrados.  
Dará mas antecedentes, D. Francisco Carrillo, del comercio, en la plaza de San Bartolomé. 3-3

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE MENDAZO DE FACALAN**  
DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.  
**VAPORES CORREOS**  
A PUERTO-RICO Y HABANA,  
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.  
Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.  
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**  
DEL MES DE ENERO  
El día 10 para Cádiz el vapor  
**CATALUÑA**  
F 20. de Santander el  
**REINA MERCEDES**  
VAPORES CORREOS A MANILA  
con escalas en  
*Ports-Said, Aden, Colombo*  
*Singapore,*  
*y servicio á Iloilo y Cebu.*  
Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero el vapor  
**Santo Domingo.**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.  
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-

**VINOS PUROS DE MONTILLA.**

En el acreditado almacén de Francisco Clemares, (Desamparados, 12,) se acaba de recibir un buen surtido de vinos de Montilla á los precios siguientes:  
Montilla corriente de 3 años, á 6 y medio reales bótella.  
Idem fino, 1.ª de 4 años, á 7.  
Solera fina, 2.ª, de 5 años, á 7 y medio.  
Idem, 1.ª, de 8 años, á 8.  
Moriles fino, de 10 años á 8 y medio.  
Idem superior, de 15 años, á 9.  
Solera olorosa, á 10.  
Flor de Montilla, á 11.  
Nectar, á 13. 20-12

**HIERRO QUESADA.**

La sangre débil y pobre origina multitud de enfermedades, sostiene y empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene rebusto.  
El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.  
Los niños que toman Hierro aseguran una vida robusta.  
Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.  
Farmacia de Martinez, Platería, y de Ginés de Ges, Lenceria, 2. 20-20

La tos ferina se cura inmediatamente sin tomar nada al interior, con una fumigacion especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.  
Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»  
Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.  
Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª  
Santander.—Angel B. Perez y C.ª  
Coruña.—D. E. de Guardia.  
Vigo.—D. R. Carreras Irigorri  
Cartagena.—Bosh hermanos.  
Valencia.—Darte y C.ª  
Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»  
Murcia.—D. E. Peñafiel.

**CALLISTA**

El conocido D. Ramon Leon, que tiene su gabinete, Frenaría 5, principal, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, que tenga la dolorosa necesidad de sus servicios, hasta el día 16, por tener que salir á algunos pueblos de la provincia. Avisando para á domicilio. 2-8

SE VENDE un huerto de frutales de trece tahallas, de cabida, situado en el partido de Aljucer, á dos kilómetros de esta capital.  
Dará mas antecedentes D. Francisco Carrillo, del comercio, plaza de San Bartolomé. 3-3

SE VENDE una tienda en la calle de Cartagena, núm. 1, con todos los enseres necesarios para matanza y despacho de especiería y líquidos. En la antigua tienda de la Corregidora se dará razon.

**LECCIONES DE FRANCÉS.**—Un francés residente en esta poblacion ofrece á dar lecciones de lengua francesa á domicilio. Se dará razon en esta imprenta. 5-